

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 24 de marzo 2020

SEÑORES:

AACIONISTAS DE COMPANALMA SA

Estimados Sres.

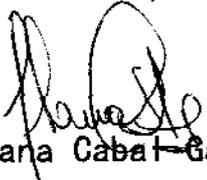
Cumpliendo con lo estipulado por la Ley de Compañías. En relación al ejercicio económico del 2019, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe.

En el periodo se procedió a revisar la documentación, la misma que se encuentra en orden, las cifras son razonables de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas, cumpliendo con las Normas Contables vigentes en nuestro país.

De igual manera los libros de actas de socios se encuentran en su debido orden, de acuerdo a la legislación societaria que la rige.

Es todo cuanto puedo certificar acerca de la veracidad y confiabilidad de los estados financieros y libros de actas que he revisado.

Atentamente,


Johana Cabal Garcia
COMISARIO